

CARGRAF S.A.
INFORME DE GERENCIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INFORME DE GERENCIA GENERAL

A la Junta de Accionistas de:

CARGRAF S.A.

En mi calidad de Gerente General y cumpliendo disposiciones de los estatutos societarios de COMPAÑÍA CARGRAF S.A. y resoluciones emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el Informe anual de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

1. ENTORNO ECONÓMICO

El período económico 2015 se caracterizó por ser un año altamente político el mismo que aprobó un presupuesto por US\$ 36.317 millones desfinanciado en aproximadamente US\$ 6.000 millones, lo que origino que el gobierno tome decisiones en la implementación de medidas arancelarias y salvaguardias para el sector de las importaciones, continuado con el desarrollo de la nueva matriz productiva, estrategias que sumado al precio del barril del petróleo que cerró en diciembre 2015 a US\$ 36,90 determinaron variables macroeconómicas no positivas como en años anteriores, así tenemos un crecimiento de PIB de apenas del 0.4%, una inflación del 3.38, un nivel de desempleo que va en alza y ya supera el 5.28% y terminando una deuda pública que supera los US\$ 34.000 millones aproximadamente.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Con el entorno político y económico descrito en el párrafo precedente, en calidad de Gerente General de Compañía CARGRAF S.A., indico a Ustedes señores accionistas que se cumplió con los presupuestos planificados, administración de recursos tanto económicos como humanos muy controlados y una ejecución del plan de negocios que optimizaron los resultados en el período económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

3. ASPECTOS LEGALES

La Compañía ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones legales emitidas por parte de los organismos de control, como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio del Trabajo e Instituto de Seguridad Social, como también todas las normativas del Reglamento Interno y el Reglamento de Salud Ocupacional.

4. RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS

Recomiendo que para el ejercicio económico 2016, la planificación financiera, operativa y principalmente los objetivos sociales, sean desarrollados de manera que sus resultados sean favorables en beneficio de sus trabajadores, empleados y accionistas de la Compañía.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los ejecutivos, empleados y personas que de una u otra manera, colaboraron con los objetivos de Compañía CARG CARGRAF S.A durante el ejercicio 2015.

Atentamente,

MARIN FURCIANI ERWIN RAUL DAVID

GERENTE